

PDI desbarató banda dedicada al tráfico de drogas en Quilpué, Viña del Mar y Valparaíso

La Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado - Brianco - Valparaíso de la Policía de Investigaciones de Chile, desbarató una estructura criminal dedicada al tráfico ilícito de droga, la que era acopiada, distribuida y comercializada en las comunas de Quilpué, Viña del Mar y Valparaíso.

En la investigación desarrollada en conjunto con la Fiscalía Local de Valparaíso, se detuvo a cinco hombres y cuatro mujeres, además de sacar de circulación 6 kilos 485 gramos de cannabis sativa; 536,25 gramos de clorhidrato de cocaína y 51,32 de ketamina en polvo.

Anuncio Patrocinado

En el procedimiento, los detectives intervinieron ocho domicilios, detectando en la casa de acopio diversos explosivos y armas de fuego, los que eran utilizados para su protección y defensa ante eventuales ataques de bandas rivales.

“Se incautaron dos revólveres, municiones, dinero en efectivo, vehículos y un artefacto explosivo, el cual se encontraba apto para ser operado, y por lo tanto tenía un alto poder de fuego. Este artefacto fue desactivado por nuestra unidad Tedax, quienes aislaron el lugar y levantaron dicho elemento explosivo”, explicó la jefa de la Brianco Valparaíso, subprefecta Alejandra Cuevas.

WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**



PDI desbarató banda dedicada al tráfico de drogas en Quilpué, Viña del Mar y Valparaíso

Por su parte, el fiscal del caso, José Miguel Subiabre, destacó que “el desbaratamiento de esta banda criminal y la materialización de las órdenes de detención otorgadas por el Tribunal de Garantía de Valparaíso, permitió ingresar a los inmuebles e incautar más de 7 kilos de droga. Llamó la atención la gran cantidad de material explosivo incautado el cual es destinado generalmente a los trabajos mineros y que tenía la capacidad de destruir el inmueble donde fue encontrado”.

Los imputados fueron puestos a disposición del Tribunal de Garantía de Valparaíso donde fueron formalizados por los delitos de Tráfico Ilícito de Drogas, Porte y Tenencia de Armas de Fuego, munición y explosivos, donde se decretó la prisión preventiva por un plazo de 120 días.



y tú, ¿qué opinas?